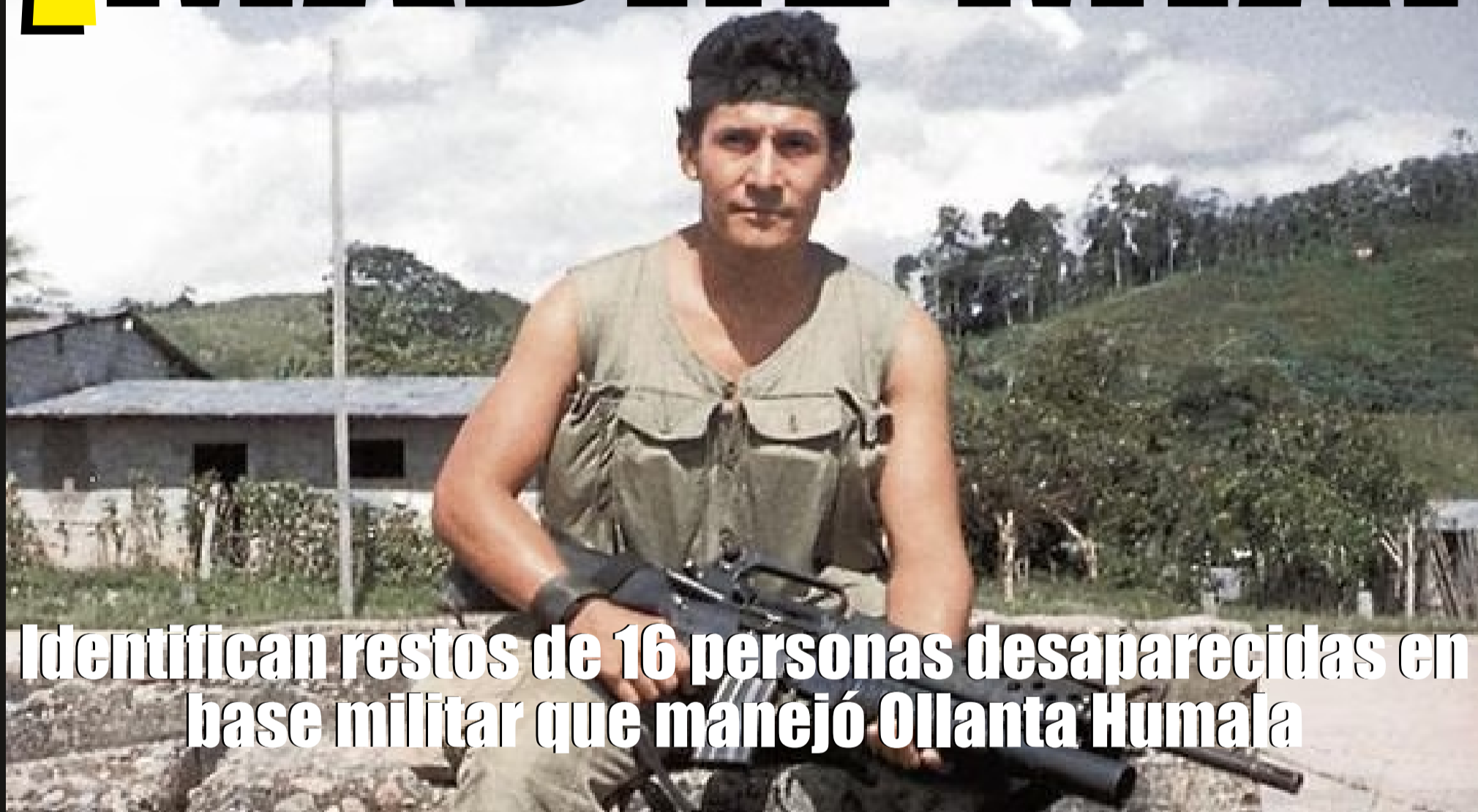


¡MADRE MÍA!



Identifican restos de 16 personas desaparecidas en base militar que manejó Ollanta Humala

CHAKANOS

Toledo y Castillo recuerdan en la Diroes pasado común en Perú Posible





José Lolás

LA PALABRA DEL DIRECTOR

DINA BOLUARTE, CORONANDO SU FALSÍA

La artera y maquiavélica presidenta de la República Dina Boluarte viene confirmando con su accionar todas las predicciones políticas que en su momento trató de desvirtuar. Cuando era vicepresidenta, jamás se comprometió honestamente con el proyecto político de gobierno que esbozaba el hoy caído en desgracia y encarcelado ex mandatario Pedro Castillo Terrones. Sin embargo, desde el primer momento sí aceptó ser ministra de Desarrollo e Inclusión Social, una cartera cómoda sin mayor responsabilidad, ni presión, cargo que utilizó para llevar agua para su molino y mantener una presencia política lejos de la crítica y muy propicia para sus planes a corto plazo.

Fingió apoyar al improvisado régimen de Castillo y compañía participando histriónicamente de los llamados Consejos Descentralizados.

Incluso Boluarte, para hacer más real su "compromiso" con el régimen de Castillo, se atrevió a interpretar el tema "Falsía", para rendirle homenaje a Huancayo, antes de iniciar sus palabras en el IV Consejo de Ministros Descentralizado, que a la luz del tiempo nos damos cuenta que solo fue parte de su estrategia para lograr su objetivo. Propósito que se comprueba ahora, a la luz de los hechos, el cual era quedarse con el poder. Más de un acucioso observador político se atrevió a deslizar que esas eran sus intenciones reales. Desde esta tribuna no lo insinuamos, afirmamos categóricamente que así sería y el tiempo nos dio la razón una vez más.

"Hermanos y hermanas de esta hermosa tierra huanca, antes de empezar mis palabras yo quiero rendir homenaje a esta tierra con una canción", expresó Boluarte, en ese momento, en el Consejo Descentralizado con voz enérgica y conmovida entonó parte de la canción "Falsía", canción de la autoría de Emilio Alanya, que pertenece al género musical muliza.

**"La vida es una falsía,
el mundo es ancho y ajeno
¡Justicia! Justicia no hay en la tierra,
justicia sólo en el cielo;
donde no hay ricos ni pobres.**

**Al hombre pido justicia,
al cielo pido clemencia
El hombre, me exige mucho dinero
y el cielo también me dice:
"Tienes pecados y sufres"**

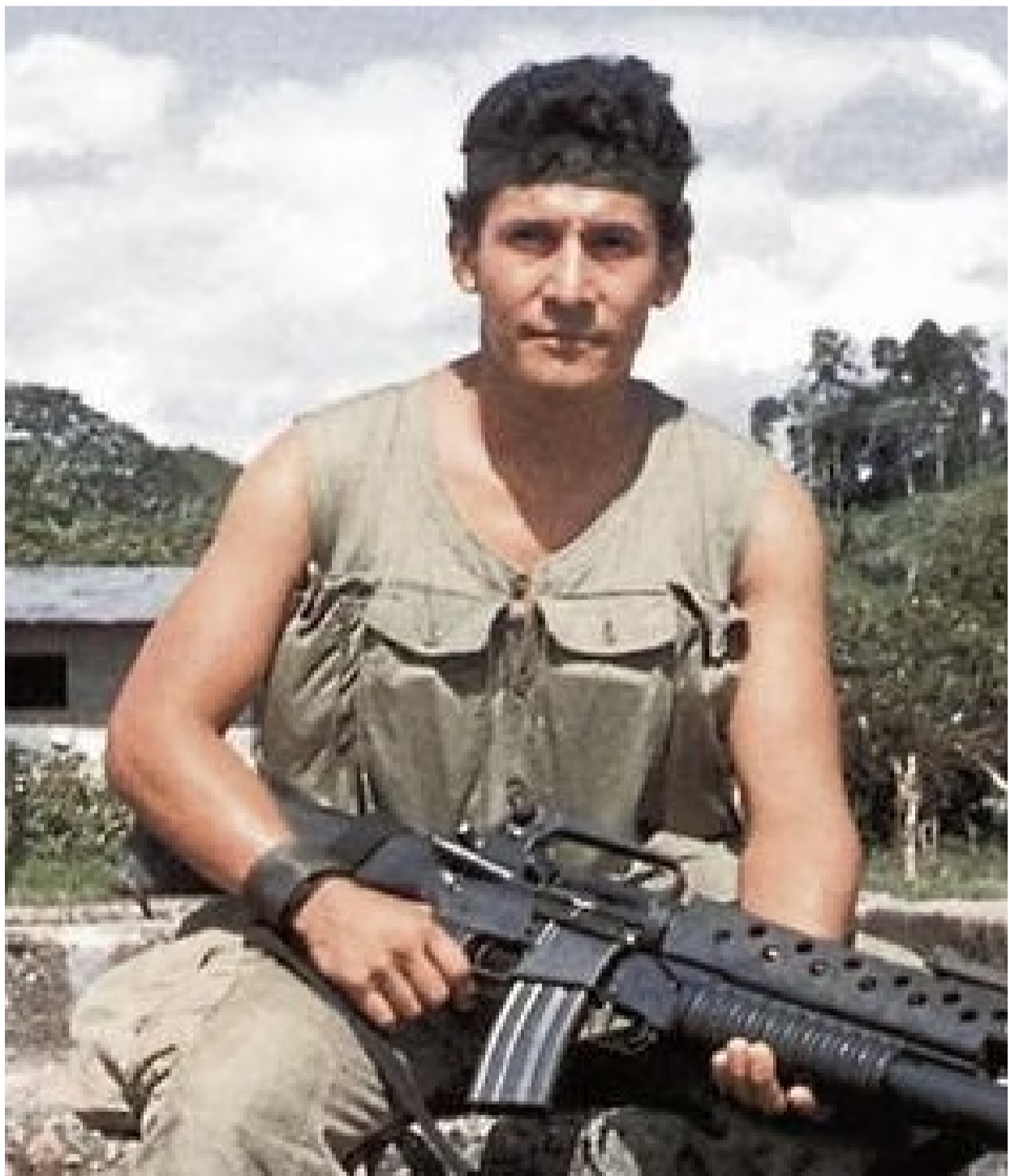
"Que viva la tierra huanca, hermanos y hermanas", exclamó Boluarte al terminar de cantar enjugando el llanto. El ingenuo auditorio cayó rendido ante tamaña actuación, incluso varios ministros se la creyeron y aplaudieron emocionados tal representación. Y fue así que la falsía se convirtió en gobierno y con el discurrir de los días la traición se hizo del poder.

Y es que Boluarte ya vislumbraba desde la campaña presidencial, que el posible gobierno de Castillo era endeble, sin cuadros técnicos y muy proclive a dispararse a los pies. Y estaba segura que uno de esos tiros lo podría hacer caer en cualquier momento. Y por consecuencia, la banda presidencial caería en su orondo pecho.

Entonces, a estas alturas del camino, si Boluarte fuese consecuente con el proyecto que la albergó, para postularse y luego recibir el poder por inercia, no se hubiese entregado a los brazos de la derecha, ni del fujimorismo. Aunque estos últimos insistan en fingir que son oposición. Pero nada de esto le interesa a Boluarte, ella solo quería pasar a la historia como la primera presidente mujer. El resto no le importa. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Identifican restos de 16 personas desaparecidas en base militar que manejó Ollanta Humala

¡MADRE MÍA!



Comuneros desaparecieron en guarnición del Alto Huallaga que manejó 'Capitán Carlos' entre 1991 y 1992.

Madre Mia es un centro poblado de 121 viviendas con techumbre de calaminas ubicado en el distrito de Nuevo Progreso, provincia de Tocache, en la región San Martín, donde nadie quiere acercarse a la base militar instalada en el Valle del Alto

Huallaga.

En esa guarnición castrense se afirma que desaparecieron, entre 1991 y 1992, un total de 105 comuneros, cuando comandaba el lugar el entonces capitán

EP Ollanta Moisés Humala Tasso (60), bajo el seudónimo de 'Capitán Carlos'.

Este personaje es sindicado como el autor intelectual de las muertes de las 16 personas ahora identificadas, cuyos restos serán entregados a sus familiares el 20 de julio próximo, en un intento por cauterizar las heridas que abrió la guerra contrasubversiva.

La Primera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e

Interculturalidad ha conseguido identificar, a través del Equipo Forense Especializado de Ayacucho, los restos óseos de esas 16 personas asesinadas hace más de 30 años.

Integran la lista Edgardo Isla Pérez, Nemer Acuña Silva, Pablo Castro Jáuregui, Elizabeth Castro Salazar, Elvya Salazar Aguirre, José Castro Salazar, Sonia Salazar Aguirre, Dionisio Espinoza Palomino, Evaristo Rosas Fabián, Paulino Espinoza Palomino, Gerónimo Fabián Duran, Yovana Durand

Sandoval, Juan Orlando Mendoza López, Casimiro Nicasio Santamaría y José Raúl Herrera Ibarra.

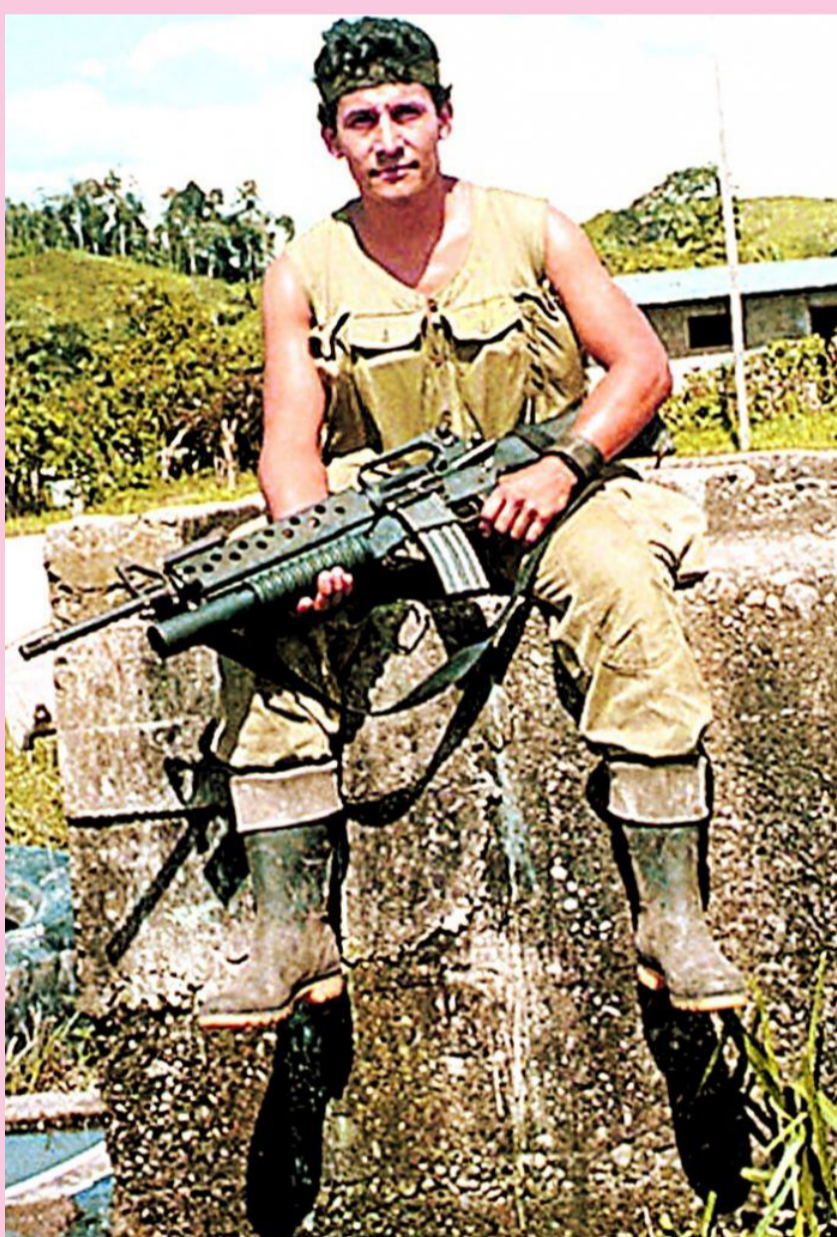
La identificación de los cuerpos que pertenecen a los caseríos de Yanajanca y San Miguel y a los centros poblados de La Perla y Shapajilla, en Huánuco se logró tras un peritaje de ADN y un análisis antropológico de restos óseos y dentales.

En la madrugada del 25 de junio de 1992, una patrulla del Ejército se llevó de su casa a

Edgardo Isla, quien tenía entonces 28 años y se dedicaba al transporte fluvial sobre el río Huallaga. Un día después, su familia encontró su cuerpo en una chacra.

En el 2017, la familia de Isla contactó al despacho de la fiscal Edith Chamorro para contar su caso. Su versión coincide con la que Adolfo Becker, uno de los subordinados del 'capitán Carlos' en Madre Mía, dio sobre las ejecuciones en Yanajanca.

CAPITÁN



Testigos civiles, ex soldados y una investigación del Congreso de la República señalan al ex presidente Ollanta Moisés Humala Tasso (60) como el sombrío 'Capitán Carlos' al que se adjudican las ejecuciones de la base contrasubversiva de Madre Mía.

En el 2018, el propio Humala Tasso dijo: 'He sido un 'Capitán Carlos', pero no era el único. Cuando termina el problema del terrorismo y

empiezan a amenazar, los jueces se tapan el rostro y a los militares nos dieron un seudónimo con un manual de operaciones'.

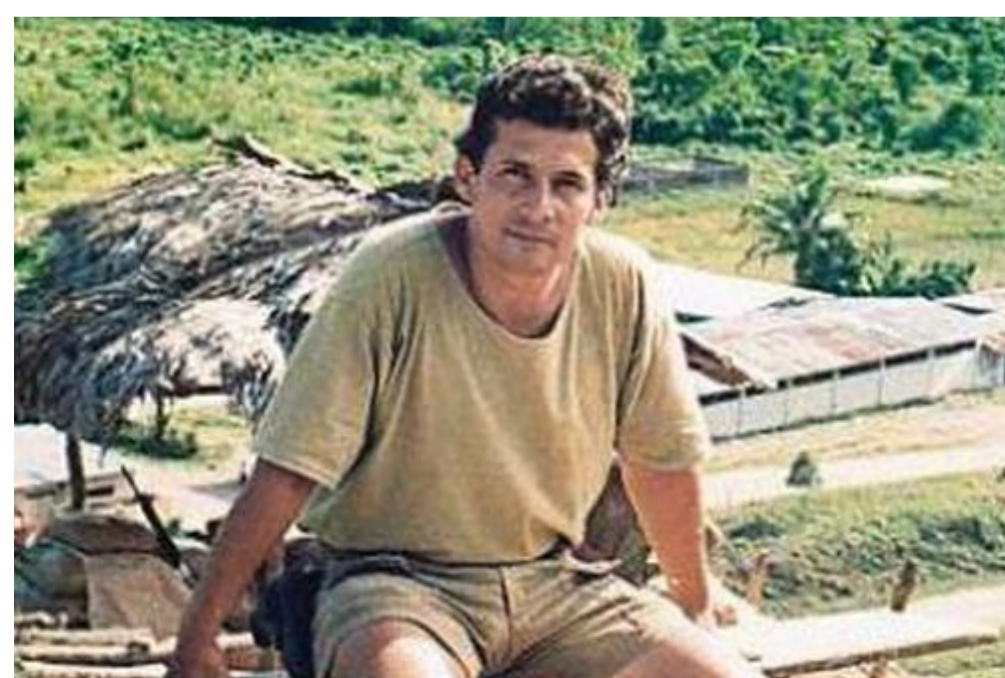
Las pericias realizadas por la Fiscalía confirman que las fechas en las que desaparecieron las víctimas concuerdan con el periodo en el que Humala se desempeñó como jefe de la base contrasubversiva de Madre Mía, entre enero de 1992 y diciembre de 1993.

EL fiscal de Tocache, Arturo Campos Vicente, de 42 años, lucía impaciente y tenso, mientras se desarrollaba el operativo policial en la zona de Shapajilla, en la localidad de Ramal de Cashiyacu, a 15 kilómetros de Tocache. Eran aproximadamente las seis de la tarde del jueves último.

Arturo Campos, quien denunció a Ollanta Humala en el 2006, por delitos de DD.HH., fue abatido en emboscada senderista en Tocache.

Los senderistas que sólo cobraban 'cupos' han quedado en el pasado. Ahora matan por la cocaína.

36 CARRETERAS / JUNIO 31, 2008



AL BANQUILLO



El ex presidente Ollanta Moisés Humala Tasso (60) aún no ha rendido su manifestación ante la fiscal Jhousy Aburto Garavito de la Primera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad, quien acaba de reemplazar a

Edith Chamorro. Fuentes del Ministerio Público han señalado que el ex jefe de Estado tendrá que declarar de manera obligada ante la magistrada después de que los restos humanos sean devueltos a sus familiares el 20 de julio próximo para las exequias correspondientes.

LOS HECHOS



- El 14 de agosto de 2006, el fiscal de Tocache, Arturo Campos Vicente, denunció a Ollanta Moisés Humala Tasso (60) por la desaparición forzada, homicidio y tortura de pobladores.

- El 21 de junio del 2007, el fiscal de Tocache, Arturo Campos Vicente, fue

asesinado en una emboscada senderista en la zona de Shapaja, en la localidad de Ramal de Cashiyacu.

- El 14 de febrero del 2009, el fiscal de Lima, Víctor Cubas Villanueva, decidió no continuar con el caso, porque a su criterio 'no había mérito para pasar a juicio oral'.

YANAJANCA



En junio de 2017, las denuncias contra el denominado 'Capitán Carlos' resucitaron cuando un equipo de fiscales y peritos forenses exhumó un cuerpo en el centro poblado de Yanajanca, a 25 minutos de la base contrasubversiva de Madre Mía.

El cadáver pertenecía a Edgardo Isla Pérez, un motorista del río Huallaga que en la madrugada del 25 de junio de 1992 fue sacado de su casa por una patrulla del Ejército por orden del 'Capitán Carlos'. Horas después, su cuerpo sin vida fue hallado en una chacra

TESTIGOS



El ex ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, afirma que personas vinculadas a Ollanta Moisés Humala Tasso (60) sobornó a testigos de los homicidios:

1.- 'El caso va tomando relevancia cuando Ollanta Humala entra a la política y decide candidatear a la presidencia de la República en 2006. Se recordó que él había sido jefe de la base

militar de Madre Mía con el seudónimo de 'Capitán Carlos'.

2.- 'Este caso se ha estancado varias veces. Esto se debe básicamente a dos elementos: uno a la corrupción, porque gente vinculada a Ollanta Humala logró sobornar a los testigos de este caso. Incluso, hubo evidencias porque fueron filmados por una unidad policial'.

Toledo y Castillo recuerdan en la Diroes pasado común en Perú Posible

CHAKANOS



Ex presidentes encarcelados en la Diroes se encontraron en mayo.

Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) y José Pedro Castillo Terrones (53) se han reunido dentro de los muros de la Diroes, la cárcel presidencial de Ate, apelando a un pasado común en Perú Posible que tuvo que ver con las campañas políticas de los años 2001 y 2002.

En la contienda electoral del

2001, Toledo resultó elegido presidente de la República, luego de encabezar la denominada 'Marcha de los Cuatro Suyos', y en el 2002, Castillo postuló sin suerte por ese partido a la alcaldía de Anguía, uno de los 19 distritos de Chota, en Cajamarca.

La reunión se habría producido unos días antes de

que Alejandro Toledo fuera trasladado, el 6 de junio pasado, al hospital de Essalud en Ate para una cita médica programada que se complicó a último momento con una crisis hipertensiva.

Pedro Castillo compitió por Perú Posible en las elecciones del domingo 17 de noviembre de 2002, en las que apenas alcanzó 1,330 votos, lo que

equivalía al 8.821 por ciento del caudal electoral, con lo que quedó, como se dice, por las patas de los caballos.

El profesor cajamarquino fue miembro del Comité Político de Perú Posible en Cajamarca desde el 2005 hasta el 2017, año en que el partido perdió su inscripción electoral, al alcanzar sólo el 1.53 por ciento de los

votos válidos en las elecciones del 2016.

Castillo Terrones nació en el caserío de Puña, en Chota, a tres horas de Cajamarca, que en la actualidad no llega a 500 habitantes. En la escuela de ese poblado, que tiene un solo pabellón y seis aulas de adobe, enseñó a quinto y sexto grado de primaria.

Esta dupla presidencial no ha

mantenido ningún contacto con el tercer ex presidente encarcelado en la Diroes, Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84), de cuya caída política se responsabiliza a Alejandro Toledo, a partir de la denominada 'Marcha de los Cuatro Suyos'.

Toledo fue internado en el penal de Barbadillo el 23 de abril último, luego de ser extraditado de los Estados Unidos por

orden del juez norteamericano Thomas S. Hixson, quien antes lo había sometido a un arresto domiciliario con rastreo de un grillete electrónico con GPS.

El ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84) fue reingresado al ya legendario penal de Ate el 23 de enero de 2019, luego de que Pedro Pablo Kuczynski Godard (84) le concediera indulto humanitario en la noche del 24 de diciembre

del 2017.

José Pedro Castillo Terrones (53) fue internado el 16 de diciembre del 2022 en ese mismo penal, en el que ahora cumple una carcelería preventiva de 18 meses por haber dado un fallido golpe de Estado el 7 de diciembre del 2022.



CELESTINO



El jefe del Inpe, Javier Llaque Molla, dijo el jueves 27 de abril que Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) podría reunirse con Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84) y José Pedro Castillo Terrones (53), si lo solicitaba, ya que el aislamiento total no está permitido en el sistema carcelario peruano.

Esta posibilidad resulta hasta el momento remota en el caso de Alejandro Toledo y Alberto Fujimori, pues el primero contribuyó a la estrepitosa caída del segundo, con la denominada 'Marcha de los Cuatro Suyos' que se llevó a cabo el 26, 27 y 28 de julio del año 2000 en todo el país.

CELESTINO



Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) recibe visitas masculinas los días miércoles y viernes, en tanto que los domingos los tiene reservados a las visitas femeninas. El horario penitenciario funciona entre las 9:00 y las 13:00 horas y entre las 14:00 y las 16:00 horas.

Pedro Castillo Terrones (53) recibe los sábados a sus visitantes mujeres y los martes y jueves a los

hombres. Los días lunes, miércoles, viernes y domingo, los dedica a cultivar el huerto que ha sembrado en el área de patio.

Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84) tiene reservados los días sábado a las visitas femeninas y los miércoles y domingo a las masculinas, en los mismos horarios. Los lunes, martes, jueves y viernes están reservados a la atención de sus temas exclusivamente personales.

Lagarto-1

Hasta el techo saltó el miércoles 14 de junio el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60), una vez que la jueza Margarita Salcedo le negó el pedido para que viaje a Moquegua y declare ante el Ministerio Público en el proceso penal que se le sigue por corrupción durante su gestión como gobernador. 'La herramienta tecnológica de Google Meets facilita dicha diligencia, en virtud del principio de economía procesal (...)', le dejó en claro la magistrada. Aunque dicen que la decisión le supo a chicharrón de sebo, hay quienes afirman que fue histrionismo político puro y duro, pues nadie quiere ver al 'Lagarto' por los predios de Mercedes Cabello, la pariente de su esposa Maribel Carmen Díaz Cabello (53).



Lagarto-2

En un verdadero dolor de cabeza se ha convertido el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) para la jueza Margarita Salcedo, quien en varias ocasiones ha puesto cortapisas a sus pretensiones para trasponer los linderos de Lima, un territorio al que ha restringido su movilidad dentro del proceso que se le sigue por actos de corrupción. En septiembre del 2022, el vacunado ex mandatario logró, por arte de birlibirloque, que la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional le torciera el brazo a la magistrada y permitiera que viaje a las regionales de Áncash, La Libertad, Lambayeque y Piura a realizar actividades políticas, de cara a las elecciones de ese año.

La boheme-1

Tenía sangre en el ojo. La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) metafóricamente limpió el piso con la ex congresista Verónica Fanny Mendoza Frisch (42), en una respuesta pública que ensayó desde Piura a los recientes dichos en su cómoda gira por Europa, en la que declaró que en el Perú existe un 'régimen cívico militar'. La jefa de Estado dijo: 'Quieren seguir generando zozobra, caos, y están en Europa con esa narrativa falsa hablando contra el Perú. ¿Acaso no se puede calificar como traición a la patria? ¿Quién financia ese viaje para que caminen por toda Europa hablando mal del Perú? No se les conoce trabajo fijo'. Se esperan encendidas réplica y réplica.



La boheme-2

El telón de fondo del dime y direte entre la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) y la ex congresista Verónica Fanny Mendoza Frisch (42), fue la ostentosamente denominada 'movilización nacional' contra el gobierno, anunciada con bombos y platillos por el movimiento Nuevo Perú, a la que- por cierto- no asistió su lideresa, entretenida como estaba en su visita a la Torre Eiffel y al paseo nocturno en crucero por el pintoresco río Sena. La raleada caminata empezó en la Plaza Dos de Mayo y continuó por la avenida Alfonso Ugarte, como si nada hubiera pasado.



Archivo

A lo más profundo del archivo envió el jueves 15 de junio la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54), la denuncia que José Pedro Castillo Terrones (53) había presentado contra la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), 101 congresistas y altos mandos de las Fuerzas Armadas por lo que él consideraba una conjura montada para quitarlo del cargo. Castillo argumentó que a la 1:42 de la tarde del 7 de diciembre, el general Iván Lisetti, director de Seguridad del Estado y el coronel Walter Erick Ramos, jefe de División de Seguridad Presidencial, dirigieron el operativo de su captura en la esquina de las avenidas Garcilaso y España para matarlo.



Peña

Un turbio amanecer tuvo el miércoles 14 de junio el futbolista peruano Sergio Peña, quien fue condenado por la justicia de Suecia a 50 horas de servicio comunitario, además del pago de 1,000 coronas suecas por haber conducido su automóvil con un nivel de alcohol en sangre de 0,65 miligramos por litro y sin una licencia válida. El Tribunal del Distrito de Malmo dispuso que el jugador nacional no sea puesto en prisión, aunque su club, el Malmo FF, dispuso la suspensión de su salario mensual. La sacó barata, en realidad, pues la joyita pudo haber sido encarcelada.